

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	5 »

## PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez. 10.  
Administración: Tomás Pérez 14.  
Teléfono núm. 111.  
Nose devuelven los originales.)

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera p.a. na, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

## CON CENSURA ECLESIASTICA

El conocido industrial

## Cirilo Vázquez

da el kilo de Ternera sin hueso á 10 reales; ídem el kilo de solomillo de vaca á 10 reales; el cuarto de kilo de ternera cuesta 65 céntimos, no sé lo que durará, aprovechar la ocasión.

## POBREZA HIDALGA

## Avila rechaza dinero

Perdonad que dé otro «golpe» al titilito. Me ha gustado. Y puesto que me gusta á mi, ya hay causa suficiente para que le escriba, aunque los lectores paguen mi mal gusto. El caso no es nuevo. Desde Adán á Vadillo, medio mundo se ha pasado la vida pagando tonterías del otro medio. Así los reinos; así las provincias... así todo.

Y... vamos tonteando.

Imaginaos que un buen indiano excéntrico se enterá por casualidad de que yo no tengo dos pesetas, (lo que ya no es una casualidad, sino una costumbre), y que en un rasgo de generosidad me dice:

—Joven Chamorro: He notado que tiene Ud. un poco de vergüenza, un poco de alma y un poco de frente: es justo que tenga Ud. además un poco de dinero. Y como es justo y quiero yo que sea, desde mañana va usted á ser rico. En el hotel de la Paix, Puerta del Sol, etc., etc., tiene usted á su disposición cincuenta mil duros, sin más obligación que la de pasar á recogerlos antes de las doce del día.

Lo natural, lo lógico, sería que á la mañana siguiente madrugase yo más que el sol, alborotase la casa de la patrona y me, fuera al hotel, sin acordarme siquiera del desayuno. ¿No es verdad?

Pero pensad que no lo haga, que me dejo llevar de la pereza y, prefiero seguir durmiendo á volar en busca de la fortuna que tan á poca costa se me ofrece. ¿Qué diríais de mí? ¿Qué tendríais derecho á llamarme? ¿Sería la B, sería la T, sería la L la inicial del epíteto?...

Pues una cosa así acaba de ocurrirle á Avila.

Ya el otro día os demostré cuán graciosamente había devuelto al Estado cinco mil duros, de los mismos que antes le pidiera de limosna. Hoy os vengo á decir cómo, por mero acto de indolencia, ha renunciado á percibir 42.000 pesetas limpias y blancas, que hubieran caído sobre sus caminos vecinales con tanta eficacia como el agua de Abril sobre los campos.

El hecho es muy sencillo. La Junta provincial, que, según la Ley de caminos vecinales, ha de formar los planes de construcción y conservación de todos los de la provincia, no puede constituirse definitivamente mientras no se hayan organizado las Juntas de distrito y designado sus representantes en aquella. Hasta que esa constitución definitiva sea un hecho, no puede librarse á la Junta provincial el dinero para sus obras, puesto que oficialmente no sabe dicha Junta cuáles han de ser éstas, por no haber oído á los distritos. Y como los de la provincia de Avila siguen sin organizar sus Juntas respectivas, ved ahí por qué más de ocho mil duros que se le habían reconocido se han ido por la borda al mar...

¿Que los brazos trabajadores esperan? ¿Que los caminos denuncian necesidades de trabajo? ¿Que la provincia es pobre?... Bien, pero en cambio no pasan por el sacrificio de desemperezarse unos buenos hidalgos, evocadores de las gratas soñolencias medievales.

Como el indiano de mi ejemplo, se llegó el Estado á esos señores y les dijo:

—¿Quereis para caminos vecinales 42 000 pesetas? Solo os pido que os levantéis y me digais que sí.

Y los buenos hidalgos dijeron:

—¿42 000 pesetas?... ¡Bah! No valen la pena de cambiar de postura...

Y esa lluvia de plata seguirá sin caer sobre nuestra provincia hasta que los durmientes quieran levantarse y constituir las Juntas de distrito.

Boní.

Madrid, Enero, 908.

## BALAS Y BALINE

El temporal amainó, terminaron los catarros, ahora según pienso yo se van á eclipsar los barros.

Estamos á igual altura que en Barcelona, si allí, el veintitres no colgaron, lo mismo sucedió aquí

Me resulta Juan Aguirre muy digno de compasión, como el señor de Jiménez, y D. Esteban Quirós

—Duros por dos pesetas vende Librado,  
¿que es lo que tu comprendes?  
—Pues que son falsos.  
—Comprarlos quiero.  
—Has lo que te se antoje, de tu dinero.

Francisco Delgado.

## LA INMORALIDAD

Uno de los medios que adopta la impiedad para lograr oscurecer la fe en los entendimientos es corromper los corazones, y esa táctica general parece la despliega muy especialmente en nuestra patria, donde la solidez de las creencias haría inútiles sus esfuerzos por cualquier otro procedimiento.

La inmoralidad que reina por todas partes y que avergüenza á las personas honradas llega á límites verdaderamente escandalosos, y ya que la acción oficial muy poco ó nada hace por corregir tales abusos, precisa que los partícipes se apresten á combatir esa ola de cieno que amenaza sepultarnos.

Baldón para nuestra católica España resulta que en sus teatros y cinematógrafos, se consientan por autoridades desconocedoras de sus deberes, representaciones extraordinariamente obscenas que los liberalísimos ingleses no consienten se ejecuten en Gibraltar, á pesar de ser el protestantismo, como todos sabemos, en extremo benévolo con la lascivia.

Si de mencionados centros pasamos á las novelas y de éstas á los periódicos y revistas, veremos adquirir cada vez tintes más subidos á la injuria que todo lo invade y en los escaparates de librerías y en las mismas calles se contemplan grabados capaces de hacer ruborizar al más desprecupado.

Haremos caso omiso de aquellos

sitios que verdaderos antros de perdición crecen y aumentan de día en día, sin que preocupe para nada á aquellos mismos que gritan como energúmenos y tragan los más fieros apóstrofes si se abre una nueva iglesia ó entra en nuestra patria algún fraile ó monja expulsada de Francia por esos gobernantes que sirven de modelo algunas veces á los nuestros y que como ellos, son altamente tolerantes con la prostitución.

Por amor á nuestras madres, esposas ó hijas que aun por nuestra dicha no han sido envenenadas por esa atmósfera emponzoñada que se respira, opongámonos con virilidad á la propaganda de la impureza que se está haciendo: á ello nos obligan nuestros deberes de católicos y de patriotas; pues si nuestra religión condena con su anatema más severo, desde el pensamiento al acto impuro, como españoles debemos oponernos á que el vicio siga haciendo de nuestra raza una legión de hombres raquíticos y afeminados que no valdrán para defenderla.

Urge hacer algo que ponga coto á las demasías sectarias en esta materia pues los que las cometen no pueden mirarse como adeptos de una fe que concentra los más tiernos amores en torno de la purísima figura de María Inmaculada, Patrona especial de España.

R. M. B.

## CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 24.

## Una conferencia

Después de la recepción de Palacio, el Sr. Moret visitó al Sr. Montero Ríos celebrando ambos extensa conferencia.

El Sr. Montero Ríos ha manifestado á sus amigos que él y el Sr. Moret trataron de la forma en que ha de hacerse la lucha de oposición al Gobierno.

Cree que los liberales han de combatir rudamente en ambas cámaras el proyecto del Sr. Maura.

## La minoría republicana

Ha celebrado la anunciada reunión la minoría republicana, bajo la presidencia del Sr. Azeárate, el cual expuso la conducta por él seguida en las reuniones celebradas para discutir el proyecto de administración local, siendo por todos aprobada.

A grandes rasgos se examinó el proyecto de Régimen local, detallándose los defectos graves que contiene, acordándose por unanimidad combatirlo, manteniendo íntegramente los principios democráticos.

## Una interpelación

El Sr. Zulueta se propone interpelar al Gobierno en la sesión de esta tarde, en el Congreso, acerca de la subvención á favor de la Compañía Trasatlántica.

## El zar, coronel de Farnesio

Correspondiendo á la atención del zar nombrándole coronel honorario de lanceros, nuestro monarca ha telegrafado al soberano de Rusia anunciándole que le nombra coronel honorario del regimiento de lanceros de Farnesio, de guarnición en Valladolid.

## Una desgracia

Dicen de Salamanca que anoche, en la fábrica de electricidad de Luna, ocurrió una lamentable desgracia.

El obrero Francisco Santa Teresa fué enganchado por un correón, destrozándole el cráneo.

La muerte fué instantánea.

Deja esposa y cuatro hijos.

## El Dr. Moliner

Continúa en la cárcel el doctor Moliner, á disposición del Juzgado.

Ha recibido muchas visitas, en especial de estudiantes.

El Sr. Moliner no se muestra arrepentido de su actitud.

Ha telegrafado al Rey felicitándole por la celebración de su santo.

Los estudiantes se muestran hoy más tranquilos.

Si algún incidente se ha registrado éste ha carecido de importancia.

Confíase en que la tranquilidad entre los estudiantes proseguirá.

Algunos de los estudiantes que á raíz de los alborotos fueron detenidos continúan en la cárcel han prestado declaración ante el juzgado.

## Obreros detenidos en Barcelona

Anoche, y en ocasión en que se hallaban reunidos en un café de Barcelona, fueron detenidos y conducidos á los calabozos del Gobierno civil cuatro obreros que son bien conocidos por sus ideas radicales.

A alguno de ellos se le supone complicado en los atentados terroristas.

## Ladrones en cuadrilla

Dicen de Murcia que en la carretera de Espinardo cinco malhechores armados exigieron cuanto llevaba al carretero Pedro Vidal.

Esté no tuvo más remedio que entregarles el dinero que tenía, unos diez duros; pero ello no satisfizo probablemente á los bandidos, quienes, antes de darse á la fuga, hirieron á su desdichada víctima con un balazo en el muslo.

La herida es de pronóstico reservado.

## AIRES DE LA SIERRA

El Asocio de Villa y Tierra de Piedrahita.—Estado actual de la cuestión y trabajos realizados.

Dije en mi último artículo que este asunto merecía párrafo aparte y, en efecto, al estado que han llegado las cosas, conviene enterar á la opinión minuciosamente de los pasos dados y de los propósitos que á los pueblos del Asocio y á sus representantes animan.

Pero á fin de encauzar la narración de los hechos, conviene exponer las cosas desde sus comienzos, y con el mayor detalle posible, en el desarrollo de la campaña emprendida.

Recordarán mis lectores que el Ayuntamiento ó mejor dicho, el Alcalde de Piedrahita, entendió que los que componíamos la comisión designada el 12 de Mayo para gestionar cerca de aquella Corporación municipal la tan deseada liquidación, no ostentábamos documentos suficientes acreditativos para garantizar y ostentar la representación de que nos creíamos investidos y en realidad lo estábamos.

Convencidos los que componemos dicha asociación, en vista de la actitud del Ayuntamiento de Piedrahita, de que, con éste, eran inútiles todos nuestros esfuerzos, por típicos que fueran, para llegar á la solución conciliatoria que se deseaba y pretendía, acordamos y ejecutamos reunir los pueblos del Asocio para darles cuenta del cumplimiento de la misión que nos fué encomendada. En efecto, el 17 de Noviembre último, convocados por el señor Alcalde de la Herguajuela, se reunieron en dicho pueblo, quince de los veinte que componen el Asocio y en una memoria presentada y leída por la Comisión, se dió cuenta de los trabajos realizados, exponiendo en ella al propio tiempo cuantas considera-

ciones estimaron oportunas y deduciendo conclusiones terminantes que encaminaban al necesario término de la cuestión.

Por unanimidad fué aprobada aquella memoria y con ella las conclusiones que comprendía, acordando también la junta que dicho documento se uniera al acta de la sesión como parte integrante de ella y al propio tiempo con gran entusiasmo y resuelta decisión, se acordó con la misma unanimidad, que se continuaran los trabajos comenzados hasta llegar al pleito si necesario fuese, ratificando la confianza depositada en la Comisión nombrada y otorgar á ésta amplios poderes notariales, para que llenando todos los requisitos legales, se continuara la campaña emprendida hasta la total consecución de los fines que se persiguen.

Respondiendo á este acuerdo, diez y ocho pueblos de los veinte que componen el Asocio, han otorgado poder amplio, incondicional, como cumple y corresponde á la gravedad é importancia del asunto que nos ocupa, ante el Notario D. Tomás Bernardo Portela, de Piedrahita, á favor de los que componemos la Comisión. Solo han quedado sin otorgarle ni comparecer Aldehuela y Hoyorredondo. Por cierto que en este último pueblo ha ocurrido un caso no muy común. Dicho pueblo fué de los que tomaron con nuevo empeño y entusiasmo el acuerdo en la junta del 17 de Noviembre y después de ser uno de los que firmaron el acta, ni otorgó poder ni compareció. Lógicamente hay que suponer que el Ayuntamiento y Junta municipal, no aprobaron lo hecho por la Comisión que los representó en la junta, con lo cual la ha hecho muy poco honor y es razón bastante para que, en lo sucesivo, á las comisiones de Hoyorredondo se las reciba con prevención y se las exija el «execuatur» de quien por lo visto influye más y consigue más que el Ayuntamiento y la junta.

No somos los que componemos la Comisión, y perdónese me lo que pueda haber de inmodesto, gente que se duerme en sus laureles, ni que se descuida en el cumplimiento de la delicada comisión que se le ha encomendado. Tan pronto como hemos tenido en nuestro poder los poderes otorgados por los pueblos, hemos trazado nuestro plan y comenzado nuestras nuevas gestiones y salimos para Avila y Madrid donde haremos lo que ya relataré otro día. Un sensible detalle debo consignar para ajustarme á la recta narración de los hechos y es, que hemos tenido que vernos privados de la valiosa cooperación del ilustrado y competente compañero D. Telesforo Domínguez Taboada, que circunstancias lamentables no le permiten acompañarnos y los que conocemos y reconocemos sus valiosas dotes, sentimos vernos privados de su iniciativa y auxilio, de la que tanto necesitamos, penetrados de los grandes entusiasmos que por todo cuanto al Asocio se refiere, siente.

Salimos, pues para dichas capitales D. Benjamín Sánchez Candil y yo, y ya continuaré la referencia de hechos.

Vega Alberche.

## DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

## La política en Portugal

Lisboa-24.

Los diferentes partidos políticos están preparando su campaña electoral reinando en todas partes perfecta tranquilidad.

Desmiéntese la noticia propalada ayer de que en un chalet haya sido descubierto un depósito de armas preparadas para un movimiento revolucionario que había de verificarse el 21 del actual, aniversario de los sucesos de Oporto.

La persecución sectaria en Francia

Paris-24. Ha sido nombrado presidente de la Comisión encargada de abrir una información sobre la liquidación de los bienes que han sido de las Comunidades religiosas Mr. Combes, expresidente del Consejo de Ministros.

Choque de trenes

Paris-24. En la estación de Bourget, próxima a esta capital han chocado dos trenes, uno de viajeros y otro de mercancías, resultando varias víctimas, aunque se ignora el número por no dar más detalles el telegrama.

Gobierno en crisis

Sofia-24. Ha presentado la dimisión de todo el gabinete búlgaro, el presidente del Consejo de ministros.

Terremotos en Italia

Roma-24. Un ligero temblor de tierra se ha dejado sentir en las ciudades de Brancalene, Bruzano y Ferruzano, lugares en donde causaron grandes destrozos los últimos terremotos.

Espías japoneses

Londres-24. Desde San Francisco recibe The Times la noticia de haber sido detenidos en Portland (Estado del Oregón) dos japoneses sospechosos de espionaje.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 23.—Nacimientos. Fructuoso Hernández Lumbreras y Aguirio Felipe López Vázquez. Defunciones. Pedro Blázquez López y Enrique Mateos Sánchez. No hubo matrimonios.

LA ACTUALIDAD

A tomar el sol.

Ayer hizo un buen día. Apenas salí del lecho, cogí las cuartillas con objeto de hacer esta sección. Mas al ver que el sol iluminaba la tierra con los resplandores espléndidos de sus luces doradas, he dejado el trabajo y he salido a la calle ávido de luz y de vida; buscando el placer de respirar el aire puro de la hermosa campiña, y deleitando la vista en la contemplación de la naturaleza que sonreía á los besos del sol.

Mucho tiempo hacía que las lluvias me privaban de los paseos por el campo que es mi distracción favorita. Por eso hoy me he declarado en huelga. No espereis pues la lata cotidiana, y dad las gracias al buen tiempo, que os libra de ella.

He salido de la ciudad en mi paseo. Ante mi vista se extiende la anchurosa y fértil vega de un valle. Todo en él brilla y reluce; hasta los amarillos lentos y húmedos terrones parecen más perfectos y de mejor colorido. Es la suave caricia de la luz, que todo lo alegra y embellece.

La serenidad del pacífico medio ambiente que respiro, ejerce en mi un ánimo, una influencia bienhechora. Hoy son mis ideas menos tristes y lúgubres. El trabajo me parece mucho menos pesado. Y me siento con ánimos para seguir esta lucha por la existencia, que nunca termina, no aniquilando mis esfuerzos el enervador cansancio de otras veces.

Impulsado por mi temperamento de poeta, los versos brotan de mi boca cantando un himno de admiración á la vida que resurge en la tierra iluminada por los rayos solares, y dando rienda suelta á mi imaginación enardecida y fantástica, sueño despierto; acaso se esfuma en las brumas quimeras de mi deseo, la aparición de un ideal ó la evocación de la musa creadora. Lo cierto es que en sombra me inspira, y aun cuando el paseo ha durado dos horas largas, solo me parecieron breves minutos.

Ya es tiempo de volver al trabajo. La imperiosa ley de la vida obliga á volver al trabajo. En efecto; vuelvo á la ciudad. Hago la información diaria, y me apresuro á ir á la redacción, para terminar cuanto antes los trabajos, y volver á tomar el sol.

Edmundo.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.

Día 27.—Causa procedente del Juzgado de la capital, contra Juan Flores Jiménez, por lesiones. Abogado. Sr. Bragado.—Otra del de Arévalo, contra Arturo Pedrero, por estafa. Abogado Sr. Pérez. Castell.

NOTICIAS DEL PRELADO

Leemos en «El Eco del Segura» de Cieza.

«El Obispo de Avila» El martes último; y procedente de Avila llegó á esta acompañado de su secretario, nuestro respetable y querido paisano, el Ilmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, doctor D. Joaquín Beltrán y Asensio.

A esperarle salieron á la estación apesar de lo intempestivo de la hora distinguidas personalidades, y los numerosos amigos con que en esta cuenta el señor Beltrán, dirigiéndose todos á la morada de nuestro querido amigo, el distinguido jefe del partido conservador de esta, D. Francisco Martínez, en cuya casa como siempre se hospeda.

Reciba S. I. nuestro respetuoso saludo de bienvenida.»

CONCURSO DE GANADOS

y maquinaria, organizado por la asociación general de Ganaderos del Reino.

CONVOCATORIA

El interés que ha despertado en los ganaderos el Concurso celebrado el año último, y la conveniencia de aclimatar definitivamente en España la periódica celebración de estos certámenes, que de manera tan directa pueden contribuir al fomento de nuestra riqueza pecuaria, han inducido á la Asociación general de Ganaderos á organizar un nuevo Concurso nacional en Madrid los días 22 al 27 del mes de Mayo próximo que, seguramente, ha de tener aun más importancia que el anterior y podrá ya ser base de los regionales que habrán de organizarse en años sucesivos.

En el programa que se inserta á continuación se han introducido notables modificaciones, aumentándose el número de premios con el propósito de que puedan concurrir representaciones de toda la riqueza ganadera de España, agrupándolas según sus procedencias y caracteres, ínterin mayores recursos y conocimiento más exacto de la ganadería nacional, que habrá de conseguirse con estos Certámenes, permita efectuar una clasificación perfecta.

La Asociación al hacer esta Convocatoria espera que, cuantos se interesen por el desarrollo de la riqueza pecuaria, prestarán su valioso apoyo al Concurso, y que la mayoría de los ganaderos acudirán á él, á fin de que tenga la importancia deseada y constituya manifestación exacta del estado actual de la ganadería española. Madrid 1.º de Enero de 1908.—El Presidente de la Asociación general de Ganaderos.

Duque de Veragua.

En días sucesivos insertaremos el programa y reglamento á que ha de sujetarse este Concurso, agradeciendo al señor Presidente de la Asociación el envío de dos ejemplares de aquellos nos ha hecho y gustosos daremos á conocer en estas columnas para favorecer su difusión y conocimiento entre los ganaderos y labradores de esta región.

DIPUTACION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados últimamente por la Comisión provincial. Que se oficie al Alcalde de Mance

ra de Arriba, recabándole antecedentes, para acordar lo que proceda, en la renuncia presentada por D. Lorenzo Alonso Rodríguez, del cargo de concejal, de aquel Ayuntamiento, por haber sido nombrado Juez municipal del expresado pueblo.

—Vistos los documentos remitidos justificando que D. Cipriano Martín, D. Daniel Martín y D. Eduardo Rodríguez, han sido nombrados, Juez municipal el primero, y fiscales municipales los segundos, lo cual se com prueba en el Boletín oficial y visto lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley orgánica, 43 de la municipal, y Real decreto de 24 de Marzo de 1891, se acordó admitirles las renunciaciones de concejales, al primero y al último, y de Alcalde al segundo, de los pueblos respectivamente, de Narrillos del Alamo, Tiñosillos y El Tiemblo.

—Visto que por acuerdo de la Excelentísima Diputación, fueron subvencionados con el 50 por 100, los caminos de Blascoeles, á enlazar con la carretera de Villacastán á Vigo, de San Martín de la Vega á Garganta del Villar, y un grupo de dos puentes sobre el río Alberche en término de Navalosa, y visto también, que los Ayuntamientos y Juntas municipales respectivos, se comprometen á satisfacer con anterioridad, el 50 por 100 que á ellos les corresponde, es acuerdo para seguir tramitando los expedientes, que se forme por el Negociado y Director de caminos, los pliegos de condiciones facultativas y económicas, para poder en su día anunciar las subastas.

—Acordó autorizar al señor Arquitecto provincial, para que, por la casa de D. Agustín Rovina, pueda hacerse un mampara, con cristales, en el portal del edificio de la Diputación, bajo el precio que representa el presupuesto presentado, y que en su día presente la oportuna cuenta para su abono, con cargo al capítulo que á reparación del Palacio provincial figura en presupuesto.

—Y, finalmente, justificando su pobreza é imposibilidad de criar á sus hijos, se acordó conceder pensiones de gracia ordinaria, en ayuda de su lactancia, á Julián Martín, Antonio Martín y Benito San Miguel, vecinos de Avila; Petra Blázquez, de Muñochas, y Eustaquia Montero, de Sotillo de la Adrada.

NOTICIAS

Ha vuelto á ser detenido por la Guardia civil en Burgoñondo, el comerciante de aquella localidad Pedro Delgado.

La detención obedece, á que la benemérita viene practicando pesquisas para la averiguación del asesinato del vecino de aquel pueblo Fulgencio Sánchez (a) Rapao, cometido el día 1.º de Agosto de 1903 apareciendo de las mismas que dicho individuo está complicado en este lamentable suceso.

Según nos manifiesta D. Esteban Bernaldo de Quirós, á quien ayer nos referíamos en la información relativa á la estafa sufrida en Madrid por algunos convecinos nuestros, no ha enajenado al Mariano Díaz, portero de la casa de Maternidad de la Corte, ningún documento falso, y si única mente le entregó para el cobro cupones y otros documentos perfectamente legales sin poder precisar la cantidad que haya cobrado.

TOS. Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló, Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y Droguerías.

En las primeras horas de la noche de estos días de Enero, resplandecían en el cielo de occidente, dos hermosas estrellas muy cercanas y de primera magnitud, roja una y azulada otra. Díase que constituyen un sistema físico sideral doble, pues por las leyes del azar, es raro que dos astros de primera magnitud, estén

tan juntos en el cielo. No son propiamente estrellas, pero son, en efecto, dos astros hermanos, enlazados con el Sol por las redes de la gravitación, fuerza que los arrastra con nosotros, por las insondables profundidades del espacio; son los planetas Marte y Saturno, rojo el primero y azulado el último.

Ha comenzado á publicarse, editado por la Dirección general de Correos y Telégrafos, un nuevo periódico titulado «Boletín oficial de Telégrafos.»

Parece que se trata de fundar en Madrid, una Academia Católica de estudios superiores, por el estilo de las que existen en las célebres Universidades de Oxford y Lovaina.

Mucho celebraremos que se lleve á feliz término tan loable idea, puesto que su realización ha de contribuir de un modo especialísimo al aumento y propagación de la sana cultura.

Mañana domingo, será pedida la mano de la bella y distinguida señorita Asela Monares, para nuestro estimado amigo el oficial segundo de Administración militar D. Andrés Carramolino.

Le boda se efectuará en la primera quincena de Marzo.

Se encuentra algo mejorada de la dolencia que la aqueja, la bella señorita Magdalena González, hija de nuestro respetable amigo el señor Gobernador civil de esta provincia.

CAFE Puerto Rico verdad. Tueste diario-6 pt. kg. Casa Isabelo Sánchez LA FLOR DE CASTILLA

Esta noche celebrará su vigilia ordinaria en el mes actual el Turno segundo de la Sección Adoradora de esta ciudad.

Todos los adoradores activos y honorarios de dicha sección se reunirán mañana domingo á las cuatro y media de la tarde en el local de las conferencias, en Junta general reglamentaria, para la elección de Presidente y aprobación de las cuentas.

Dentífrico superior y de más venta LICOR DEL POLO. Mil frascos de venta diaria son su mejor elogio.

El día 1.º de Febrero próximo, á las once de su mañana, se verificará en la Casa-cuartel de la Guardia civil de esta capital, la venta en pública subasta de las armas y herramientas de comisadas por la fuerza del Cuerpo, á los infractores de la Ley de caza y ordenanzas de montes. Entre dichas armas y herramientas, hay varias de mérito.

Para tranquilidad de muchas familias que tienen individuos en Cuba, debemos rectificar la noticia publicada por muchos periódicos españoles relativa á un movimiento insurreccional en Puerto Principe, pues no es la ciudad cubana, como en un principio se supuso, sino en la denominada de igual modo en la isla de Santo Domingo.

INTERESANTE

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades.

La Dirección general de Agricultura ha publicado la estadística correspondiente al corriente año, basada en los datos reunidos por los jefes del servicio agronómico.

Hay actualmente en España cuatrocientas cincuenta y un mil cinco cabezas de ganado caballar, 809.980 de mular, 774.445 de asnal, 2.242.013 de vacuno, 13.727.695 de lanar, dos millones 807.963 de cabrío y 2.031.132 de porcino.

Comparada esta estadística con la del año anterior, resulta un aumento de 42.410 cabezas en el ganado mular, 111.379 en el asnal, 136.871 en el

vacuno, 702.108 en el lanar, 422.229 en el cabrío, y 287.269 en el de cerda.

Pedro Jiménez tiene á la venta en su puesto de periódicos, Plaza del Alcázar, 9, preciosas colecciones de tarjetas postales alta novedad.

Ultimamente ha recibido un variado surtido de postales religiosas y colecciones completa de las de billetes del Banco de España.

Ha sido trasladado á prestar sus servicios en la Administración principal de Correos de Valladolid, nuestro estimado y particular amigo don Federico Gavidia que con tanto acierto venía desempeñando el mismo cargo en nuestra capital.

Para sustituir al Sr. Gavidia, ha sido nombrado D. José Rodríguez Pérez que prestaba sus servicios en Santiago.

LA SORPRENDEnte

San Segundo 11. De seis á once noche.

ULTIMA HORA

Madrid 24.

Las Cortes.

(TELEGRAMAS OFICIALES)

En el Senado

Abierta la sesión por el Sr. Azcárraga, el ministro de Gracia y Justicia lee un proyecto de ley prorrogando la suspensión de los juicios por jurados en las provincias de Barcelona y Girona, y otro adicionando á la ley vigente sobre atentados por medio de explosivos.

El Sr. Obispo de Jaca, y los señores Sardá, Aramburen y Gil Reboleño formulan diversos ruegos.

El Sr. López Muñoz trata del asunto referente á las colgaduras del Ayuntamiento de Barcelona contestándole el ministro de Instrucción que el pabellón nacional ondeó en el Ayuntamiento, pero que el Alcalde interino parece se negó á poner colgaduras y agregó que si existieran responsabilidades el Gobierno no lo dejará impune.

El Sr. Esteban Collantes dice que lo ocurrido debe servir de lección para el porvenir, y expone el deseo de tratar de los asuntos de Marruecos.

El ministro de la Gobernación lee el proyecto sobre creación del Instituto de previsión, y otro relativo a nombramiento y ascenso de los empleados de Gobernación

Se entra en el orden del día y después de tomarse en consideración varias proposiciones de ley se levanta la sesión.

En el Congreso

Bajo la presidencia del Sr. Dato dió principio la sesión á las tres y cuarto.

El ministro de Fomento dió lectura de un proyecto de ley haciendo extensivo á los ferrocarriles secundarios los beneficios que comprende el proyecto de ferrocarriles estratégicos, y otro relativo á comunicaciones marítimas.

El ministro de Instrucción lee un proyecto sobre garantías para evitar la exportación de obras de arte extranjero.

El Sr. Moret hace un ruego sobre puntualidad en la apertura de las sesiones, le contesta el Sr. Dato, acordándose empiecen á las tres y media de la tarde.

El Sr. Moret pregunta si se publicará el Libro Rojo sobre los asuntos de Marruecos; contestándole el ministro de Estado que se trabaja para hacerlo dentro de dos ó tres semanas.

El Sr. Zulueta pregunta el criterio que se va á seguir para la aplicación de la ley de sindicatos agrícolas; contesta el presidente del Consejo.

El Sr. Portela hace preguntas sobre si se negó el Alcalde interino

Barcelona á poner colgaduras, y sobre las conferencias del Alcalde de aquella capital y el ministro de la Gobernación; asegurando que el partido liberal tiene interés en aclarar hechos que ofenden los sentimientos monárquicos de la mayoría de la nación.

El ministro de la Gobernación contesta que ayer al mediodía le comunicó el Gobernador, que el alcalde accidental se negaba á poner las colgaduras, que como estaba en Madrid el alcalde propietario le avisó lo ocurrido poniendo á su disposición el teléfono para que conferenciara con el alcalde accidental y que la conducta de éste es reprochable, pero que no resulta infringido ningún precepto legal que pueda alegarse para imponer correctivo alguno á dicho alcalde.

Intervienen los Sres. Junoy, Francos-Rodríguez, Villanueva y Burell, quedando terminado el incidente.

El señor Presidente de la Comisión del proyecto de Administración local dá las gracias á los diputados por el concurso prestado en las deliberaciones y anunció se habían introducido modificaciones en el primitivo dictamen las cuales serán impresas.

Se pone á discusión el acta de Lucena, proponiendo el Sr. Alvarado se proclame al Sr. Cantos, recordando los incidentes electorales; enumerando los abusos que se cometieron y procurando demostrar la incapacidad del Sr. Guinot.

Procedese al sorteo de secciones y se levanta la sesión.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

**La Gran Vía**

El ministro de la Gobernación ha dicho que tiene en estudio un pliego de condiciones para sacar á subasta la construcción de la Gran Vía en Madrid.

**Un indulto**

El Rey ha solemnizado el día de su santo concediendo el reintegro en la Academia de Infantería á los tres alumnos que fueron de ella expulsados recientemente.

**Islas desaparecidas**

Cablegrafían de Méjico que en la costa de Yucatán se ha producido un terremoto de origen volcánico.

Las sacudidas han sido tan violentas que, á consecuencia de ellas, tres islas se han sumergido en el mar.

**SECCION MERCANTIL**

**Peñaranda 23.**

Regularmente animado hemos tenido el mercado correspondiente á la presente semana vendiéndose todo cuanto grano se presentó á los precios anotados.

Trigo, entrada 1.200 fanegas, vendiéndose de 47 á 43 reales fanega.  
Cebada, 250 id., de 29 á 30 id.  
Centeno, 100 id., de 33 á 34 id.  
Algarrobas, 300 id., de 35 á 36 id.  
Guisantes, 200 id., de 42 á 43 id.  
Harina de 1.ª á 18 reales arroba.  
Idem de 2.ª á 17 id.  
Idem de 3.ª á 15 id.

Compras, están más animadas y los precios sostenidos.  
Tiempo llevamos tres ó cuatro días que ha dejado de llover pareciéndonos imposible.

Aspecto de los campos, demasiado adelantados tanto como otros años por Marzo ó Abril cosa nada conveniente.

Ganado de cerda cebado se presentó mucho y se vendió todo desde 52 á 56 reales con gran animación y alza de los precios.

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTORAL**

Día 26.—Domingo tercero después de la Epifanía.

La Conmemoración de la Sagrada Familia, Jesus, María y José. Muy conveniente ha sido establecer esta festividad en la Iglesia, por que así como cada una de las personas que componen esta sagrada familia es valiosísima por sí, unidas lo son mucho más, por lo que como los individuos merecen veneración suma la «Familia» acrece esta veneración debida y puede favorecernos en conjunto grandemente por lo que es muy importante el darlos así culto, y así lo ha entendido nuestra Santa Madre la Iglesia.

Son además Santa Paula viuda, San Policarpo Mr., Teógenes O y Mr. y Matilde Reina.

**CULTOS**

En la S. I. C. las horas y Misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En San Pedro comienza la devoción de los 7 domingos á San José al anochecer.

En Santo Tomás fiesta al Santísimo titular por los hermanos del Cingulo con Misa de Comunión y luego la solemne y por la tarde Rosario y sermón que predicará el M. R. P. Pascual Broch, y cánticos.

En las Adoratrices los cultos que todos los jueves por la tarde.

En la Soterraña el Rosario según costumbre.

En San Antonio los ejercicios de la V. O. T. de San Francisco.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Buen Parto en San Pedro.

El oficio divino y Misa son de la Sagrada Familia, con conmemoración de la Dominica, con rito doble mayor y color blanco.

**SANTORAL**

Día 27.—Lunes.

San Juan Crisóstomo. Llamado así por su erudición y elocuencia en la predicación. Floreció en los siglos IV y V. Fué Obispo Patriarca de Constantinopla, sirvió mucho á la Iglesia y á los fieles y murió en el Señor el 14 de Septiembre del 407.

Son además Santos Emerio Abad, Julián Mr., Avito Mr. y Mauro Abad.

**CULTOS**

En la Catedral. Reparadoras, Santo Tomás y Soterraña los cultos acostumbrados.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Socorro en Santiago.

El Oficio divino y Misa son de San Juan Crisóstomo, con rito doble y color blanco.

“Hacia meses que mi niño Hermenegildo sufría de

**diarrea**

su cara y cabeza estaban cubiertas de una erupción que no le daba sosiego; perdió el apetito y quedó muy desmejorado. Ahora, gracias á los inmensos beneficios recibidos de la

**EMULSION SCOTT**

está completamente curado.”

Fernando Castells.

Barcelona, Plaza de los Arrieros No. 2.  
14 de Abril de 1907.

Es muy importante no usar sino los remedios mas puros; será bueno, pues, atenderse á la emulsión que ha sido probada por innumerables éxitos, como

también por la recomendación médica durante muchos años, por ser de eficacia curativa segura. Esta Emulsión es la de SCOTT. Rehúese, cualquier otra, si desea buenos resultados. Una muestra gratis será enviada por

D. Carlos Marés, calle de Valencia 333. Barcelona á todos los que remitan 75 céntimos en sellos, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

**LIBROS Y REVISTAS**

**OBRA NUEVA**

**LA COMUNIÓN DIARIA**, por el Reverendo P. Presentado Fr. Juan Falconi, de la Orden de Ntra. Sra. de la Merced. (Con censura eclesiástica.)

Ha sido inspiración feliz la de reimprimir la obra admirable que sobre la «Comunión frecuente» escribió á principios del siglo XVII el R. P. Falconi, cuando se había suscitado ya la cuestión de si era ó no conveniente que los fieles comul-

garan todos los días, siendo seguramente el primer tratado que se publicó sobre tan importante materia.

La obra se divide en dos partes, fijándose en la primera las disposiciones necesarias para comulgar cada día, apoyando el autor su sentir en la Sagrada Escritura y en los Concilios, principalmente en el Tridentino, y aduciendo en la segunda con pasmosa erudición á muchos santos y doctores que recomiendan la Comunión frecuente.

Desde luego tuvo la obra del venerable P. Falconi general aceptación, y fué traducida á varios idiomas. Con motivo de haberse publicado recientemente una traducción francesa por el distinguido propagandista beiga P. Eugenio Couet, se suscitó una polémica entre él y el P. Godts, redentorista, secundado por el señor F. Chatel, la cual ha terminado con el último decreto que sobre esta materia ha dado la sagrada Congregación del Concilio en todo favorable al defensor del P. Falconi.

Forma un tomito en 8.º de 212 páginas con la efigie del Venerable al principio y una sucinta biografía del mismo escrita por el P. Fr. Faustino D. Gazulla, mercedario.

Se vende en todas las librerías católicas encuadrada en cartón negro con título al precio de 1'25 pesetas, y por correo 1'40.

Al por mayor, librería «La Horniga de Oro», plaza de Santa Ana, 26, Barcelona.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Agencias en todas las provincias DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL 42 AÑOS DE EXISTENCIA

**SEGUROS SOBRE LA VIDA**  
**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**  
Subdirector en Avila: Don Emilio González.  
OFICINAS  
Calle de San Juan de la Cruz 4, duplicado

La medicación fórmica aumenta la fuerza muscular en proporciones considerables hasta el punto de quintuplicarla, según reciente experiencia del profesor Huchard.

Todas las indicaciones terapéuticas derivadas de esta enérgica acción tónica muscular del ácido fórmico, se llenan eficazmente con el **Jarabe polifórmico Llorente** á base de **formiales químicamente puros**, empleado en la neurastenia, debilidad muscular y nerviosa, impotencia, anemia debilidad senil, etc.

Precio del frasco, 3'50 pesetas  
Valladolid, farmacia Llorente, Plaza Mayor, 2.

Puntos de venta en Avila  
Dr. Gutierrez, Constitución 17; señores Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

**Antirreumático Romero**  
Infalible en la curación del Reuma articular.

El autor de este maravilloso medicamento deja su elogio á la consideración del desgraciado paciente que tenga la suerte de usarle.

Venta en casa de su autor Ceferino Romero, Farmacéutico en Hoyocastro.

**PADRES DE FAMILIA**

El mejor regalo que podeis hacer á vuestros hijos, es asegurarlos en el **Banco Aragonés de Seguros**, si es niña para que á los 21 años tenga reunido un capital; y si es niño para que al entrar en quinta tenga las 1 500 pesetas con que redimirse del servicio militar.

Como el **Banco Aragonés**, da la facilidad de pagar por meses con lo que corresponda con arreglo al seguro que realiceis, sin trabajo po-

dreis reunir la cantidad necesaria que de una vez os sería imposible ó costosa.

Las garantías del **Banco Aragonés** son grandísimas, puesto que es la única en su clase que opera en España, constituida como Sociedad Anónima, con arreglo á las leyes vigentes, y que tiene hecho en la Caja general de Depósitos del Estado, el depósito necesario para garantía de sus asegurados.

Detalles, tarifas y demás explicaciones, las dará á quien lo solicite la Dirección general en Zaragoza, Coso 91, la Subdirección en Madrid, Ojvide 14, ó el Agente general para esta provincia D. José Barreiro, San Segundo, 2. bajo, de 9 á 1, escritorio de Iruegas y Barreiro, Corredores de Comercio. Avila.

**L' UNION**  
Compañía francesa de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828  
ESTABLECIDA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD  
9, PLAZA VENDÔME, PARIS  
AUTORIZADA POR REAL ORDEN EN ESPAÑA Y SOMETIDA Á SU LEGISLACIÓN

Garantías en 31 de Diciembre de 1904

Capital social.....	Frs.	10.000.000
Reservas.....	»	15.129.031
Primas á recibir....	»	99.517.539
Total de garantías..... 124.646.570		

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.  
Tricientos diez y ocho millones de francos.  
SUBDIRECTOR EN AVILA  
D. Vitaliano Arés Andrés.  
Oficinas: Vallespín, 3, 2.º

**PLATERIA Y RELOJERIA**  
ANTONIO CORDERO  
Cubiertos nuevos de plata al peso. Idem de niño, á 10 pesetas cubiertos. Hago toda clase de composturas en platería, reformo alhajas antiguas y modernas, compro oro, plata platino y monedas, compongo relojes de pared, bolsillo, sobremesa y despertadores garantizando las composturas por un año. Venta de relojería, objetos de oro y plata. Relojería y platería de los Madrileños, Antonio

**SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO**  
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se ha en este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación  
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.  
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estar ni por cuantos antecedentes se pidan.

**ARTRITISMO** y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el **AGUA DE VILAJUIGA** (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.  
El **AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILAJUIGA** es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.  
De venta: Farmacia del DR. GUTIERREZ MARTIN, Constitución, 17, y otras principales.

Cordero, 33, Comercio, 33. Hoy Reyes Católicos, 33.

**LA ISLA DE CORTEGADA**  
Zapatería

La casa que vende más barato de Madrid.

Especialidad en calzado con piso de goma.

Núñez de Arce, 17, (antes Gorguera.)

**TIENDA EL BUEN GUSTO**  
Alcázar, 9.

Aceite superior, 55 cts. medio litro.  
Idem las 25 libras, 13 pts. 75 cts.  
Vino tinto superior, 30 cts. litro.

**UNA SEÑORA**

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma, y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno, y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á Carmen B. V. García, Aribau, 24, Barcelona.

**Centro de redenciones del servicio militar**

A cargo de D. Antonio Boixareu y Clavel, de Guadalajara, propietario en la misma, en la villa y corte de Madrid, industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, y sin comisión como otras Sociedades exigen, pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear en 9 de Febrero próximo.

Esta casa es la más antigua de todas las que operan en España, y ha ingresado en arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde el año 1880 que se fundó la importante cantidad de **diecisiete millones de pesetas** próximamente y en el último reemplazo lo ha verificado de 637 500 pesetas por 425 mozos que ha redimido.

Para contratar y demás detalles, dirigirse á los Sres. Cenalmor y Alvarez, Caballeros, 11, Avila.

AVILA—Tip. de Sucesores de A. Jiménez

# SECCION DE ANUNCIOS

## EMULSION MADAL

Es mejor que todas, por ser única que contiene 30 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias clorosis, embarazo, lactancia; tos, tisis, escorbúto, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

Sra. francesa posee inglés, español, desea colocación para enseñar señoritas ó niños, buenos informes. Made-moiselle Onarnier, Alcalá Galiano, 8, Madrid.

### MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Estátuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, Mostradores, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc. etc.

TELÉFONO 112

### LA PREVISION ESPAÑOLA



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Fundada en 1883.

Dirección General Agencia General  
SEVILLA, Orfila 9 MADRID, Carmen, 25.  
Módulo de su propiedad.  
DELEGADO EN AVILA

Francisco Mayoral  
CALLE DE LA MAGANA, 6

### Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.  
Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.  
Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.  
Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.  
Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.  
Desconfiad de los sellos que no lleven a marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envían muestras de vinos al que lo desee.  
14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

### EL FENIX AGRICOLA

OCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS REUNIDOS  
A COTIZACION FIJA  
FUNDADA EN 1901  
Conforme á las leyes vigentes, por escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil.

DIRECCION GENERAL

Los Madrazo, 20, Madrid

Seguro de Incendios de Cosechas.

Seguro de Pedrisco.

Seguro de Vida ó inutilización de Ganado.

Seguro de Robo de Ganado.

Primera Sociedad que ha implantado en España el Seguro contra el Robo de Ganados.

Capitales asegurados hasta el 31 de Diciembre, 26.012.421'76 pesetas.

Siniestros pagados hasta el 31 de Diciembre 1907, pesetas, 344.806'49.

Para más informes, dirigirse á los Delegados en Avila D. José Tomás Fernández (Hotel Inglés) y D. Abelardo García, San Segundo, 42.

**MOTORES DE GAS POBRE**—Ruston Proctor & Co.  
Los más perfectos y económicos

**MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR**  
de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ltd.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Trilladoras  
Claytón.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras etc.

Correas para transmisión

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

Motors eléctricos.—Turbinas.

**NAVAS & C. INGENIEROS**  
CASA FUNDADA EN 1883

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5—Madrid

FABRICA DE RELOJES  
**Carlos Coppel**  
FUENCARRAL, 27, MADRID  
CATÁLOGO GRATIS  
ESPECIALIDAD  
EN RELOJES DE PULSERA

**LA CATALANA**  
Compañía de Seguros contra incendios y  
EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA  
Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.  
Representante en esta provincia  
**DON JUAN LLAMAS—Esteban Domingo, 7**  
La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.

**HISTÓGENO**  
Llopis  
Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa y en el Hospital de Niños Pobres de Barcelona, para el tratamiento y curación de la  
Tuberculosis, Anemia, Neurastenia, y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Representante en BARCELONA, Juan Rodés, Notariado, 3; en MADRID, Pérez, Martín, Velasco y C.  
Precio máximo en toda España... (Histógeno líquido, 5'50 pesetas. (Histógeno granulado, 5'50 pesetas.

**EL DOLOR DE CABEZA** desaparece en cinco minutos con la Hemieranina  
DEL DR. M. CALD IRO  
«El dolor de cabeza», «jaquecas» desaparecen en cinco minutos con la «Hemicranina» del Dr. M. Caldeiro. La «Hemicranina» es notabilísima, no solo en los casos de jaquecas rebeldes, sino en las «cefalalgias de etiología determinada, en la «Neuralgia á frigori» (producidas por el frío), intercostales y anémicas; en las «gastralgias», los Reumatismos articulares, la Ciática, la «Diafagia» de los tuberculosos, «Dismenorreas», los retortijones uterinos, la Zona etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor las remite por 30 pesetas.  
Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—Madrid

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 6 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafrime y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

### Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao

### Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2 directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Póo.

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

### Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

### Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.

1-4-8-11-13-16-19-22-25

## Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

## SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

## Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

### INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.  
Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.  
Coche diario de Salamanca al Balneario.